

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Guijo**

Núm. 146/2016

Don Jesús Fernández Aperador, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Guijo (Córdoba), hace saber:

Que por esta Alcaldía se ha dictado Decreto 6/2016, cuyo tenor literal dice lo que sigue:

"Con fecha 29 de junio de 2015, se emitió Decreto por esta Alcaldía por el que se nombraba Primer Teniente de Alcalde a D. José Santiago Romero Conde.

Posteriormente, por parte de este Concejal se presentó renuncia, por motivos personales, habiendo tomado conocimiento el Pleno, de dicha renuncia con fecha 6 de noviembre de 2015.

En la sesión extraordinaria de Pleno celebrada el día 19 de enero de 2016 ha tomado posesión de su cargo de Concejal, D. Vicente Belmonte Conde.

En atención a lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 21.3, 23.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Nombrar al Concejal D. Luciano Ángel Tirado Conde, 1º Teniente de Alcalde.

Segundo. Nombrar al Concejal D. Vicente Belmonte Conde, 2º Teniente de Alcalde.

Tercero. Delegar genéricamente en D. Vicente Belmonte Conde las atribuciones que me corresponden en materia de Urbanismo, Obras Públicas, Patrimonio, Turismo, Protección Civil y Medio Ambiente, con la facultad de dirigir los servicios correspondientes y la gestión general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Cuarto. Notificar esta Resolución a los interesados, dando cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que se celebre y publíquese anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos legales oportunos".

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44.2 y 46.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

En El Guijo, a 20 de enero de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Jesús Fernández Aperador.